



## ARBITRIOS MUNICIPALES

### FECHAS DE VENCIMIENTO, FORMAS Y LUGARES DE PAGO PARA EL EJERCICIO 2018.

#### ► Fechas de Vencimiento:

► CUOTAS	► FECHA DE VENCIMIENTO
1ra CUOTA	28/02/2018 prorrogada al 28/03/2018 (*)
2da CUOTA	31/05/2018
3ra CUOTA	31/08/2018
4ta CUOTA	30/11/2018

(\*)Ordenanza N° 474- CDLO publicada el 28 de febrero del 2018.

Usted tiene dos opciones para pagar los Arbitrios Municipales:

- Pago al contado.** Bajo esta modalidad usted puede pagar el impuesto hasta el 28 de febrero de 2018, sin ningún tipo de recargo por reajuste o intereses, cabe indicar que dicho vencimiento fue prorrogado hasta el **28/03/2018, según lo establecido en la Ordenanza N° 474-CDLO.**
- Pago en cuotas.** Usted puede pagar en cuotas según las fechas de vencimiento, establecidas en el cuadro precedente.

#### ► Formas de pago

Los arbitrios municipales pueden ser pagados en efectivo, tarjeta de crédito y debito.

#### ► Lugares de pago

- **Pago en línea:**

Puede pagar sus arbitrios municipales desde nuestro Portal Municipal, a través de nuestra plataforma de Servicios en Línea con Tarjeta Visa (<https://servicios.munilosolivos.gob.pe/pagosonline/public/auth/login>).

Puede pagar sus tributos en línea a través del Banco Scotiabank, mediante transferencia a la siguiente cuenta:

- **ARBITRIOS MUNICIPALES:**

Tipo de Moneda: Moneda Nacional

Cuenta Corriente: 000-1852051

Código Interbancario: 009-067-000001852051-00.

- **Pago presencial:**

**Agencias bancarias:** Puede pagar sus arbitrios municipales, sin costo adicional, en el BANCO SCOTIABANK.

**Palacio Municipal:** ubicado en la Av. Izaguirre N° 813, distrito de Los Olivos.

**Nota:** Para realizar sus pagos en el banco autorizado, deberá portar su estado de cuenta.